



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
Montevideo,

15 SEP 2026

ACTA N° 31

RES. N° 2433/026

Exp. 2025-25-1-004660

AdS/mo

VISTO: La solicitud formulada por la Dirección Sectorial de Salud de declarar de interés educativo el "Proyecto interinstitucional: sensibilización sobre la sífilis en adolescentes", aprobado por Resolución N° 1099/026, Acta N° 12 de fecha 5 de mayo de 2026 del Consejo Directivo Central (CODICEN).

RESULTANDO: I) Que la DSS comunica que el 28 de julio de 2026 se realizó el lanzamiento del proyecto denominado por los estudiantes "Hablemos de Sífilis", con gran convocatoria y representación de los distintos centros educativos de Educación Básica Integral y Educación Media Superior del departamento de Maldonado.

II) Que asimismo, indica que en la actualidad se encuentran inscriptos 32 (treinta y dos) grupos de estudiantes de 20 (veinte) centros educativos del citado departamento y, en virtud de la importancia de la temática y la respuesta de docentes y estudiantes, solicita declarar de interés educativo el referido proyecto que luce de fs. 57 a 59 de obrados.

CONSIDERANDO: I) Que la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas se pronuncia favorablemente respecto a la petición de obrados atento a la convocatoria y a la importancia del tema a tratar.

II) Que División Jurídica (fs. 67) informa que desde el punto de vista jurídico, no se advierten impedimentos para hacer lugar a lo solicitado por la DSS, declarando de interés educativo el "Proyecto interinstitucional: sensibilización sobre la sífilis en adolescentes", el cual ya se encuentra en ejecución y fue aprobado por la Resolución N° 1099/026, Acta N° 12 de fecha 5 de mayo de 2026 del CODICEN.

III) Que Asesoría Letrada con lo informado por División Jurídica, eleva las actuaciones a efectos de ser consideradas por el CODICEN.

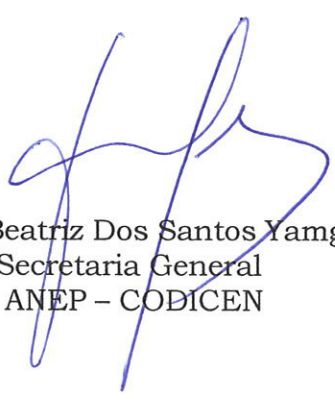
ATENTO: A lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N° 18.437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N° 19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve:

1) Declarar de interés educativo el “Proyecto interinstitucional: sensibilización sobre la sífilis en adolescentes”, que luce de fs. 57 a 59 de obrados.

2) Encomendar a la Dirección de Comunicación Institucional dar amplia difusión al referido proyecto.

Comuníquese a las Direcciones Generales de Educación Secundaria y Técnico Profesional, a las Direcciones Ejecutivas de Políticas Educativas y Gestión Institucional, a la Dirección Sectorial de Salud y a la Dirección de Comunicación Institucional. Cumplido, archívese sin perjuicio.



Dra. Ma. Beatriz Dos Santos Yamgotchian
Secretaria General
ANEP – CODICEN



Mtro. Pablo Caggiani Gómez
Presidente
ANEP – CODICEN

Bases

Hablemos de Sífilis. Concurso de cortometrajes.

1.Objetivo

Fomentar la sensibilización, prevención, detección y tratamiento de la sífilis en la comunidad educativa. Se busca que el estudiantado se convierta en protagonista capaz de replicar estilos de vida saludable, promover el ejercicio responsable de los derechos en salud y desestigmatizar la enfermedad.

2. Público Objetivo y Modalidad

- **Participantes:** estudiantado de Enseñanza Media del Departamento de Maldonado (DGES y DGETP)
- **Categorías:**
 - EBI: Educación Básica Integrada.
 - EMS: Educación Media Superior.
- **Modalidad:** Exclusivamente grupal, pudiendo estar conformados por estudiantes de uno o varios cursos o generaciones del mismo centro educativo, siempre y cuando sean todos de EBI o de EMS. Mínimo 4 estudiantes, máximo 40 por grupo.
- **Referente:** Cada grupo debe contar con una persona adulta (docente o no docente) que actúe como referente del centro educativo.

3. El Producto Audiovisual

Las personas participantes deberán crear un video original e inédito que combine creatividad y rigor científico.

- **Temática:** El video debe abordar qué es la sífilis, cómo se previene, cómo se transmite, cómo se detecta y cómo se trata.
- **Formato:** Video de 60 a 90 segundos, optimizado para redes sociales.
- **Especificaciones técnicas:**
 - Formato: MP4.
 - Resolución: 1920x1080.
 - Relación de aspecto: Horizontal (16:9) o Vertical (9:16), consistente en todo el video.
 - Formatos: Ficción, animación, dibujo, narración, entrevista, stop motion, etc.

4. Inscripción de los grupos

La inscripción se realizará **desde el 28/7 al 7/8 17.59 horas** mediante el siguiente formulario de Google: <https://forms.gle/b8jtkAiJ6ye5zfgF8>.

Se requiere:

- Datos del centro y referente adulto: nombre del centro, departamento, nombre de el/la referente y contacto.
- Datos del grupo: nombre del equipo, categoría (EBI, EMS), nómina completa de integrantes del equipo.

5. Entrega del producto finalizado

La postulación se realizará hasta el **11 de setiembre 17.59 horas** mediante el siguiente formulario de Google: <https://forms.gle/b33zJtsbGENDe1vp7>

Se requiere:

- **Datos del centro y referente adulto**
- **Datos del grupo:** nombre del equipo, categoría (EBI, EMS), nómina completa de integrantes del equipo (elenco y responsables de otros rubros artísticos: composición, canto, ilustración, etc.)
- **Presentación:** Título del cortometraje y enlace al video (Google Drive con permisos de lectura configurados).
- **Declaraciones Obligatorias:**
 - Consentimiento de uso de imagen/voz de personas menores (firmado por familias o personas responsables) y personas adultas que actúen frente a cámara. **(Modelo:**
 **Modelo de Cesión de imagen y voz Hablemos de Sífilis.pdf**
 - Declaración de originalidad, respeto a derechos de autor (música libre o autorizada)

6. Criterios de Evaluación

El tribunal interinstitucional (Dirección Sectorial de Salud y Dirección de Derechos Humanos - ANEP CODICEN, MSP) evaluará:

1. **Veracidad científica (40 puntos):** Rigor y exactitud de la información.
2. **Creatividad y originalidad (30 puntos):** Innovación en narrativa y enfoque.
3. **Claridad e impacto (20 puntos):** Efectividad comunicativa para adolescentes.
4. **Calidad técnica (10 puntos):** Resolución, edición y sonido.

Nota: Se sumarán 10 puntos adicionales según la votación del público en redes.

6. Premios

Se premiará a los grupos (1er y 2do puesto por categoría):

- **Premio:** Salida didáctica de 2 días al Campamento Raigón (BPS) con traslados y alimentación incluidos (1er premio categorías EBI y EMS)
- **Reconocimiento:** difusión de los videos ganadores (1er y 2do premio categorías EBI y EMS)

7. Cronograma

- **Lanzamiento: 28 de julio 17 horas**
- **Fecha de inscripción de los grupos: 28 de julio al 7 de agosto**
- **Fecha límite de recepción de los productos: 11 de setiembre**
- **Cierre y premiación: 7 de octubre 13 horas**

8. Derechos de Autor e Imagen

La participación implica la cesión de derechos de reproducción a ANEP y MSP para fines de sensibilización institucional. Es obligatorio el uso de música *Royalty Free* para evitar bloqueos por derechos de autor.

9. Contacto: direccionsectorialsalud@anep.edu.uy